

sí se puede

PROGRAMA ELECTORAL

ELECCIONES 2023

SÍ SE PUEDE TACORONTE renueva el Programa con la experiencia de gobierno. Con el deber de mantener los proyectos sociales y ambientales que en el gobierno municipal hemos desarrollado en estos últimos cuatro años, y con la ilusión de incorporar nuevas propuestas, Sí se puede renueva el compromiso adquirido con la ciudadanía de Tacoronte hace ya 16 años.

Nuestra propuesta, como siempre, pone en el centro a las personas y tiene como objetivo desarrollar políticas sociales y ambientales que mejoren la calidad de vida del conjunto de la población. Políticas públicas transformadoras, basadas en el respeto de los valores naturales, patrimoniales y culturales de Tacoronte, y encaminadas a conseguir un entorno urbano y rural más amable, confortable y próspero. Para ello, es necesario que a partir del próximo 28 de mayo **VIOLETA MORENO**, al frente del equipo de SÍ SE PUEDE, esté presente con más fuerza en el Ayuntamiento.

Además de un equipo sólido, con ilusión y ganas de cambiar el municipio, en esta ocasión nuestro Programa cuenta con la visión que aporta la experiencia de haber gestionado las Áreas de Agricultura, Ganadería, Pesca, Empleo, Igualdad, Desarrollo Local y Participación Ciudadana. No solo se trata de conocer cómo funciona por dentro y cómo se puede mejorar el Ayuntamiento, sino que también, gracias al contacto diario con los sectores económicos, sociales y vecinales, conocemos de cerca sus necesidades. Por último, queremos agradecer a todas las personas que han participado en este Programa, de los diferentes núcleos y barrios de Tacoronte, hombres y mujeres, jóvenes y mayores, personas dedicadas a la agricultura, ganadería, pesca, comercio, restauración, construcción, gestión y emprendimiento de empresas, enseñanza, sanidad, empleados/as públicos y demás profesiones.

No dudes en depositar tu voto y tu confianza en nuestro equipo, en nuestra propuesta, porque **SÓLO CONTIGO ES POSIBLE**.

contigo
sí se puede

VOTA
Violeta Moreno
AYUNTAMIENTO
DE TACORONTE



PROGRAMA ELECTORAL

ELECCIONES 2023

OBJETIVOS

1. Dignificar el insustituible papel social y productivo de quienes se dedican a la importante labor de producir los alimentos que consumimos.
2. Defender cada metro cuadrado de tierra potencialmente productiva, garantizando la generación de empleo digno, la fijación de la población, el mantenimiento del paisaje, los ecosistemas y la soberanía agroalimentaria del municipio.
3. Apostar por la reconversión del sector agrícola y ganadero hacia sistemas más ecológicos, visibilizando a Tacoronte como un referente en este sector.
4. Impulsar y proteger la actividad pesquera, mejorando las condiciones de vida de las personas que viven de ella.
5. Apoyar al pequeño comercio local e impulsar su diversificación, singularidad y adecuación a la sostenibilidad ambiental, favoreciendo el comercio local y reduciendo la huella ecológica.
6. Generar nuevas fuentes de trabajo, relacionadas con el medio ambiente, el deporte, la educación, la cultura, el ocio y la atención social.
7. Difundir y conservar los valores naturales del municipio, su biodiversidad y sus paisajes.
8. Contribuir a la disminución de emisiones de CO2 y otros gases de efecto invernadero.
9. Fomentar el ahorro de agua, la mejora de su calidad y la prevención de su contaminación.
10. Disminuir la producción de residuos urbanos en el municipio e incrementar la separación selectiva.
11. Mejorar las infraestructuras, equipamientos y vías de Tacoronte.
12. Impulsar el Plan General de Ordenación del municipio.
13. Fomentar la concienciación y participación medioambiental de la ciudadanía.
14. Apoyar la educación formal e impulsar la educación no formal en el municipio.
15. Diversificar y aproximar a los diferentes barrios de Tacoronte la oferta educativa, cultural, deportiva y de ocio.
16. Fomentar la participación ciudadana en el desarrollo de la cultura municipal.
17. Impedir el deterioro del patrimonio histórico y cultural, material e inmaterial, así como rescatar la cultura popular y las tradiciones.
18. Apoyar al deporte base como fuente de ocio, salud y aprendizaje social juvenil.
19. Impulsar y apoyar la participación activa, individual o colectiva, en el ámbito municipal.
20. Fomentar el asociacionismo de los diferentes sectores sociales, a fin de contribuir a un desarrollo integrador de las personas y facilitar la cohesión de la comunidad.
21. Potenciar las actividades tendentes a favorecer las relaciones intergeneracionales.
22. Dar a conocer y acercar a la ciudadanía la gestión política y administrativa del Ayuntamiento, con especial atención al gasto de los dineros públicos.
23. Impulsar unos presupuestos participativos.
24. Apostar por unos servicios sociales públicos y de calidad que cubran las necesidades reales de la ciudadanía.
25. Garantizar la integración y reinserción de las personas en riesgo o situación de exclusión social.

26. Contribuir a garantizar los derechos básicos sociales como el acceso a una vivienda, alimento, calzado, ropa, electricidad y agua.
27. Ayudar a las familias necesitadas en la atención de sus mayores.
28. Disminuir y prevenir la drogodependencia, con especial atención a adolescentes y jóvenes.
29. Prevenir y evitar la violencia de género, así como fomentar la igualdad de género.
30. Prevenir y evitar la discriminación racial y cultural o de otro tipo, propiciando la igualdad de oportunidades.
31. Favorecer la integración social de las personas con discapacidad y el acceso y disfrute al medioambiente y la cultura.
32. Fomentar la ética en las instituciones municipales, haciendo hincapié en las finanzas municipales y las remuneraciones de los cargos electos.
33. Mejorar los servicios municipales y la información a la ciudadanía.
34. Fomentar las instalaciones públicas destinadas al ocio para todos los sectores de edad.
35. Mejorar las condiciones y prestaciones de los Servicios Sanitarios de Tacoronte.
36. Recuperar el control municipal en la gestión del agua.

ACCIONES TRANSFORMADORAS

EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

- Mantener la **Concejalía de Desarrollo Local y Empleo** que, en estrecha colaboración con las restantes áreas de gestión, promueva el desarrollo socio-económico (agropecuario, pesquero, turístico y comercial) y dinamice iniciativas encaminadas a fomentar la generación de empleo de calidad en torno a una economía sostenible ambientalmente y justa socialmente.
- Intermediación del Portal Online para el intercambio y búsqueda de empleo con empresas del municipio o aquellas que resulten de interés.
- Continuar con la impartición de **talleres formativos** para la **búsqueda activa de empleo**, dando prioridad a mujeres, jóvenes y personas desempleadas de larga duración, buscando una formación actualizada a los nuevos nichos de empleo.
- Apoyo a la constitución de **cooperativas de diversos objetos sociales**, a fin de fomentar la **creación de empleo**.

Agricultura y ganadería

- Elaboración y puesta en marcha de un proyecto **comunitario** de **banco de tierras** para el fomento de la agricultura en el sector juvenil a fin de generar nuevas opciones de empleo y recuperación del suelo agrícola.
- Apoyo a la **innovación agrícola** para la implantación de nuevos cultivos que satisfagan las demandas emergentes del mercado.
- Apoyo a la creación de **industrias de transformación** de los productos del campo (agricultura y ganadería) y la mar. Asesoramiento a las **PYMES** y a emprendedores, particularmente a **jóvenes**, para la constitución de nuevas Sociedades Agrarias de Transformación (**SAT**).

- **Diversificación de las fuentes de ingreso** del sector ganadero y agrícola mediante proyectos que incorporen otros sectores como el educativo y el turístico.
- Constitución de un **foro de Agricultura y Ganadería** de trabajo a nivel municipal, para revalorizar el patrimonio agropecuario y para la transición a un modelo ecológico.,
- Potenciar la formación de nuevos huertos urbanos comunitarios con vermicompostaje asociado
- Asesoramiento técnico y ayuda a **pequeños y medianos productores agrícolas**, para la búsqueda de fuentes de **financiación**.
- Fidelizar la **subvención anual** al Mercadillo del Agricultor y el Puesto Ecológico.

□ Pesca

- Retomar las gestiones necesarias para la ejecución de la **obra de defensa** de la rampa de los pescadores de **El Pris**.
- Desarrollo del **proyecto de mejora** de las instalaciones de la **Cofradía de Pescadores**.
- Creación de un **ecomuseo del pescador y el mar** en **El Pris** como punto focal de la actividad turística sostenible y educativa, generando nuevas oportunidades de empleo y negocio en la zona, pudiendo plantearse su **gestión** en colaboración con la Cofradía de pescadores.
- Instalación de **puntos de luz presencial** en el recinto para el trabajo nocturno, alimentados por fuentes de energías renovables.

□ Comercio

- Elaboración de un **Plan Estratégico de modernización y mejora de la competitividad del comercio local**.
- **Mantenimiento** adecuado de los **espacios y vías públicas**, comerciales y empresariales del municipio para que sean más atractivos y generen mayor dinamización.
- Información a empresas, comerciantes, restaurantes y otros negocios del municipio, sobre cómo adquirir **certificaciones de calidad** (como la ISO 9001), o medioambientales (como la ISO 14000 o EMAS) de su actividad, lo que redundará en su **capacidad competitiva**, además de mejorar el **medio ambiente**.
- Creación de un **órgano de gestión específico del Mercado Municipal**, en el que participen de forma activa los comerciantes y todos los grupos políticos del Ayuntamiento, a fin de su reactivación y replanteamiento.
- **Reorientación del Mercado Municipal** como espacio para la venta de productos locales agroecológicos, venta a granel de los alimentos, reducción de envases de un solo uso, promoción de la artesanía, así como destinar un puesto para la venta directa del sector pesquero, creando una oferta diferenciada que atraiga al cliente local y foráneo preocupado por la alimentación sana y la conservación del medio ambiente.

□ Turismo y restauración

- Apoyo y promoción de un **turismo integrado** en la **economía local** que aprecie, aproveche y respete los valores naturales, históricos y culturales del municipio: enoturismo, turismo de salud, turismo rural, agroturismo, turismo de naturaleza, turismo cultural, etc.
- Desarrollo de una ruta de visita de los huertos ecológicos municipales y fincas particulares.
- Desarrollar un proceso participativo para la toma de decisión sobre las instalaciones del **Camping de Mesa del Mar**, en función de las propuestas que recoge el Plan Paisajístico del Paisaje Protegido Costa de Acentejo.
- Fomento y apoyo al **subsector de la restauración** (restaurantes, bares y guachinches), promocionando la oferta de productos gastronómicos locales y de temporada (SLOW FOOD).

MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TERRITORIO SOSTENIBLES

- Crear la **Concejalía de Medio Ambiente, Lucha contra el Cambio Climático y Territorio** que, en estrecha colaboración con las restantes áreas de gestión, promueva la protección, conservación y uso sostenible del territorio, los recursos y, en general, el medio ambiente urbano y natural de Tacoronte.

□ Naturaleza y paisaje

- Continuar con el programa de **control de especies exóticas invasoras** en los espacios públicos.
- Seguimiento del **Plan de Control y Erradicación** de la **termita subterránea** (*Reticulitermes flavipes*).
- Elaboración participativa, aprobación y puesta en marcha de una **ordenanza de protección de arboledas y especímenes vegetales singulares** del municipio.
- Puesta en marcha de un **programa de limpieza periódica y recuperación de fondos marinos** en el litoral del municipio, con participación del voluntariado ambiental.
- Fidelización anual del ya celebrado **Open de Biodiversidad Marina de Tacoronte**.
- Mantener el proyecto de **Custodia del Territorio del Monte de Agua García**.

□ Agua

- Activación de iniciativas que redunden en el **ahorro doméstico de agua** y que aporten beneficio económico a los consumidores.
- Estudio de la viabilidad de crear infraestructuras para **aprovechar las aguas de lluvia** de caminos y demás vías, independizando su canalización de las aguas residuales urbanas.
- Fomento de la implementación de estructuras complementarias en las edificaciones para **captar agua en cubiertas** (azoteas y tejados), destinando este recurso al riego de jardines, huertas, etc.
- Mejora y ampliación de la actual **red de saneamiento** de aguas residuales. En tanto dicha red no se haya terminado completamente.
- Elaboración e implementación de los cinco proyectos de **depuración natural** cuyos estudios de viabilidad han sido elaborados en el mandato 2019-2023.
- Instaurar medidas efectivas que disminuyan el gasto energético del **ciclo integral del agua** en el municipio.

□ Energía

- Implementación de las acciones que recoge el **Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenibles de Tacoronte**, aprobado en el mandato 2019-2023.
- Contratación de **energía verde** para las instalaciones y equipamientos de competencia municipal.
- Impulso y apoyo a la **formación profesional** y a las **iniciativas empresariales del sector de las renovables**.
- Realización de convenios de sesión de cubiertas o energía con la **Comunidad Energética de Tacoronte**, que garantiza la disminución de la pobreza energética.
- Puesta en marcha de 15 instalaciones fotovoltaicas en cubierta de **edificios de titularidad municipal**, cuyas subvenciones al IDAE están tramitadas. Así como la creación de nuevas instalaciones.
- Instalación en edificios públicos de mecanismos de **ahorro energético**

- Disminución de la **contaminación lumínica** en el alumbrado de las vías públicas e instalaciones deportivas abiertas (p. ej. en campos de fútbol).
- Mantenimiento del **servicio municipal de información, asesoramiento, tramitación y apoyo a la ciudadanía sobre** el aprovechamiento de **energías renovables** para la producción y autoconsumo.
- Asesoramiento, por parte de la **Oficina Técnica Municipal de Urbanismo**, para facilitar a los vecinos y vecinas la edificación de **viviendas bioclimáticas y eficientes energéticamente**.

□ Movilidad sostenible

- Implementación del **proyecto europeo Stars** de movilidad sostenible infantil y juvenil.
- Implementación de las estaciones de **recarga de vehículos eléctricos**, distribuidos por la zona alta, centro y costa, en desarrollo de las subvenciones tramitadas.
- Apoyo a las iniciativas de plataformas digitales para el **uso del coche compartido** de la población de Tacoronte.
- Mejora del transporte público colectivo (guaguas y taxis) para facilitar la interconexión entre los barrios periféricos y el centro (**circuito municipal o comarcal de guaguas**), así como con el resto de municipios.

□ Residuos

- Demandar al Cabildo Insular la instalación de **un Punto Limpio Comarcal** con sede en nuestro municipio, complementado con la futura red de minipuntos limpios de la Mancomunidad del Nordeste.
- Potenciar un **“Sistema de Retorno de Envases”** mediante máquinas de depósito expendedoras de ticket descuento, a utilizar en el propio comercio recinto en el que se encuentren.
- Creación de nuevos puntos de **vermicompostaje comunitario** y realización de campañas para impulsarlo también a nivel individual
- Establecer medidas institucionales encaminadas a alcanzar el **objetivo residuo cero en actos y fiestas municipales..**
- Fomentar entre los comerciantes la **eliminación de envoltorios plásticos** y promocionar la venta de productos a granel.

□ Concienciación y educación ambiental

- Creación del **Observatorio de Sostenibilidad de Tacoronte** como órgano participativo vecinal.
- Elaboración de un **ecobarómetro municipal** para conocer el nivel de concienciación e implicación ciudadana en materia de sostenibilidad y medio ambiente, y su evolución.
- Continuar con las campañas de sensibilización en el **sector agrícola** sobre los múltiples beneficios de una agricultura más ecológica y sostenible.
- Fidelización del proyecto **“El Pris un mar de sabores”**.
- Desarrollo de **programas y campañas de concienciación** sobre: ecología y sostenibilidad doméstica, cambio climático, depuración natural y sus ventajas, el cuidado de la costa, la conservación de la biodiversidad, el patrimonio geológico, los Espacios Naturales Protegidos, etc.
- Implantación de **buenas prácticas sostenibles** en el ámbito laboral municipal, con medidas de formación, concienciación y gestión ambiental.

□ Territorio y urbanismo sostenibles

- Redacción y aprobación del **Plan General de Ordenación** con participación ciudadana, atendiendo a la emergencia climática, y a los valores ambientales y socioculturales de Tacoronte.
- Aprobación del **Plan Director de Espacios Rústicos de Protección Natural y Paisajístico** de Tacoronte, actualmente ya elaborado, e implementación progresiva de las actuaciones incluidas en dicho plan (restauración de conos volcánicos, barrancos, senderos, infraestructuras verdes como corredores ecológicos, etc.).
- Desarrollo del **Plan de Movilidad Urbana Sostenible**.
- Creación de nuevos **huertos urbanos comunitarios** con vermicompostaje asociado.
- Fomento del **buen uso de flora canaria** en el embellecimiento de los espacios públicos (parques, jardines, glorietas, plazas), frente al empleo generalizado de especies no autóctonas o al uso inapropiado de plantas nativas.
- Potenciación de la **conservación y restauración** de los **inmuebles de destacado interés patrimonial**, con especial atención a la arquitectura civil de las casas tradicionales.
- Incremento del número de **parques y zonas especiales** para la estancia y esparcimiento de **animales de compañía**, bajo supervisión de sus dueños.
- Impulsar la propuesta de **ampliación del Paisaje Protegido Costa de Acentejo** hasta la Punta de la Romba (límite con el vecino municipio de La Laguna), con los mismos objetivos y beneficios múltiples de la medida precedente.

EDUCACIÓN, CULTURA, OCIO Y DEPORTES

□ Educación

- Mejora del actual **sistema de becas** destinadas a matrícula, libros, material escolar o servicio de comedor para estudiantes del municipio con recursos económicos precarios y estudiar la posibilidad de aumentar la partida presupuestaria.
- Rehabilitación y adecuación de las instalaciones escolares para un uso sostenible del agua y la energía.
- Creación de encuentros de intercambio entre las AMPAS del municipio con el objetivo de crear la federación municipal de AMPAS.
- Organización de la **Biblioteca Municipal** con amplios horarios de apertura, incluyendo los fines de semana. Asimismo, se promoverá el desarrollo de una **red de bibliotecas de barrio** complementada eventualmente con una biblioteca móvil a fin de acercar la cultura a todos los rincones del municipio. sala de estudios y zona de lectura.
- Estudiar la posibilidad de situar la **Escuela Oficial de Idiomas** en cedes municipales para poder ampliar la oferta actual.
- Como complemento a la enseñanza pública reglada, y con la finalidad de acercar la educación y la cultura a la ciudadanía, impulsaremos la creación de una **Escuela Municipal Popular** en Tacoronte.
- Puesta en marcha de un plan municipal para todos los centros docentes del municipio, para trabajar la **educación en valores**, tratando aspectos tales como la paz, la solidaridad, la educación afectivo-sexual, orientación sexual e identidad de género, violencia de género, acoso escolar, drogodependencia, ludopatía, etc.
- Mejorar la oferta de **actividades culturales y deportivas** complementarias tanto en los centros educativos como en las asociaciones civiles del municipio.

□ Cultura y ocio

- Creación de un **Consejo Municipal Cultural** con agentes y **profesionales del mundo de la cultura** para integrar el conocimiento que tengan de sus respectivos sectores en la búsqueda de soluciones y que se generen posibles actividades que conviertan a Tacoronte en un referente como ya ocurre con otros municipios.
- Mejora paulatina de los **equipamientos públicos** existentes y promover la concesión de los espacios públicos infrautilizados, al servicio de las demandas de la ciudadanía, tales como grupos juveniles de música, teatro, radio municipal, etc. promoviendo la cultura participativa.
- Rehabilitar el centro cultural de Agua García, antiguo cine Medina, consiguiendo un espacio multicultural.
- Creación de una nueva sala de estudio y lectura en el municipio abierta 24 horas.
- Promoción de iniciativas destinadas a recuperar la **cultura pre-hispánica** en el municipio, mediante la realización de rutas culturales así como de jornadas de difusión y estudio relacionadas con esta importante faceta.
- Recuperación de los **testimonios de nuestros mayores** (banco del saber) y de **oficios artesanales**, como memoria viva del municipio, mediante acuerdo y convenio con otras instituciones.
- Recuperación de la emisión de **Radio Norte**, emblema de la comunicación en nuestro municipio, con la incorporación de las nuevas tecnologías que amplíen los medios de difusión. Esta radio tendrá un marcado carácter social y participativo, abierto a la ciudadanía y las asociaciones, sirviendo igualmente de escuela para la formación de futuros profesionales de la comunicación. Para ello, se promoverán convenios entre el Ayuntamiento, la Facultad de ciencias de la información de la ULL y los ciclos formativos presentes en La Guancha a fin de facilitar el desarrollo de **prácticas de los futuros profesionales**, a la par que contribuyen al diseño y puesta en marcha de programas que enriquezcan la parrilla de emisiones de la Radio municipal.

□ Deportes

- Creación de un **Consejo municipal de Deportes** para el fomento, apoyo y ayuda equitativa a los clubes y asociaciones deportivas.
- Promoción de **nuevos equipamientos públicos** debidamente diseñados para la práctica de deportes tales como escalada, patinaje, ciclismo, skatepark, vía verde ciclista, etcétera.
- Creación de **escuelas municipales de juegos canarios** en particular, con una apuesta por el uso del **terrero de lucha** canaria de **Piedra de Torres**.
- Fomento en la costa de los **deportes náuticos y marinos**, especialmente en verano, como voley-playa, natación, bodyboard, vela, kayak, remo, submarinismo, etcétera.
- **Circuito Bio-saludable** de la **Vereda del Medio** y el **Parque de la Libertad** y en colaboración con otras instituciones.
- Acondicionar las diferentes **zonas verdes de los barrios** para el ocio y uso deportivo de la ciudadanía.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA DEMOCRÁTICA

Participación Ciudadana

- Dotar a la Concejalía de Participación Ciudadana de personal técnico adecuado para la puesta en marcha del **Consejo Municipal de Participación Ciudadana, de Consejos Sectoriales y Tagoreros Vecinales o Consejos de Barrios** para actuar de interlocutores con el Ayuntamiento en materia de elaboración de presupuestos participativos, planeamiento, servicios, desarrollo de actos culturales y festivos, etcétera.
- Dinamización del **voluntariado ambiental**, en colaboración con la Oficina de la Participación y el Voluntariado Ambientales del Cabildo de Tenerife y con asociaciones de carácter ambiental.
- Creación de un programa de **voluntariado social**, donde se potencie el acercamiento de los jóvenes para la atención de los mayores así como se integre a los mayores en la vida cultural del municipio. Todo ello, en colaboración con la Oficina del Voluntariado de Tenerife y distintas ONGs que trabajan en el municipio.
- Desarrollo de **acciones** de carácter **cultural, educativo y deportivo** que fomenten la cercanía y relaciones entre los más jóvenes con los mayores, en las que los participantes sean los verdaderos protagonistas.
- Dinamización de la **Tercera Edad** en Tacoronte, revalorizando el conocimiento y la sabiduría de nuestros mayores y fomentando actividades relacionadas con la salud, deporte, música, teatro, artesanía, actividades manuales, etcétera.
- Creación de **espacios de encuentro intergeneracional** (infancia, juventud y mayores) que permitan el intercambio de experiencias y el desarrollo de valores.

Transparencia democrática

- Realización de los **plenos municipales** en **dependencias** con una capacidad adaptada a las exigencias de los vecinos, que deberán contar necesariamente con una accesibilidad optimizada para personas de movilidad reducida.
- Celebración de las sesiones plenarias del Ayuntamiento en **horario de tarde**, al objeto de facilitar la asistencia del público.
- Mejora y actualización del **portal de transparencia de la web de Ayuntamiento** de Tacoronte en el que se publicita la información sobre el consistorio, agenda institucional, relaciones con los ciudadanos y la sociedad, manteniendo actualizada la información específica de su organización y actividad, así como toda aquella que se considere de mayor utilidad para la sociedad y la actividad económica.

BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y DIVERSIDAD

Bienestar social

- **Dotar de más recursos a la unidad de intervención e intermediación social**, cuya principal función es ayudar a las familias que se encuentran en situaciones críticas de posible pérdida de derechos sociales fundamentales. Luchar por garantizar una vivienda, agua y electricidad, y hacer de intermediario entre las compañías suministradoras de agua y luz, así como con las entidades bancarias para garantizar la defensa de los derechos de las personas y las familias.

- Creación de un **Sistema Integral de Servicios Sociales (en adelante SISS)** que incluya un Plan de Emergencia Social Municipal a fin de dinamizar e instaurar un sistema inspirado en el trabajo en Red, contando con todos los Agentes Sociales, económicos, etc., del municipio, lo que facilitará ir cambiando las líneas de intervención actual de los servicios sociales en Tacoronte, marcados por puro asistencialismo. Se trata de trabajar por y para las personas y considerar al SISS como una de las áreas claves a la que se debe dirigir la gestión municipal. Esto implica que las demás concejalías (Urbanismo, Educación, etc.) actúen y colaboren de forma transversal con el SISS.
- Creación de nuevas **escuelas infantiles municipales en función de las necesidades de la población** y mejorar el funcionamiento de la Bombillita Feliz.
- **Refuerzo de los servicios municipales** competentes en la elaboración y actualización permanente del diagnóstico de la situación socio-sanitaria de las personas dependientes del municipio (valorar traslados de comida a sus casas, etcétera.) y de las necesidades de las personas integrantes de colectivos especiales (mayores, víctimas de violencia machista, etc.).
- Incluir en el presupuesto municipal partidas presupuestarias para **financiar el fondo de emergencia social** y así afrontar situaciones críticas y los servicios básicos de la familia (alimentos, productos de higiene personal, agua, luz, etcétera).
- Apoyar y aprovechar las iniciativas y **experiencias de las ONGs y de particulares**, promoviendo la implicación de la sociedad civil en la búsqueda de soluciones colectivas a las situaciones de precariedad y exclusión social, con especial atención a la colaboración con el banco de alimentos (alimento, ropa, calzado y material escolar) así como con los comedores sociales existentes.
- Apoyo a las ONGs que trabajan y realizan una labor social con colectivos del municipio, en el ámbito de **prevenir o atender la drogodependencia**, igualdad e inserción de la mujer, atención social a los mayores o inserción laboral de personas en situación de exclusión social.
- Incremento de las ayudas para la atención de las familias a sus mayores y búsqueda activa de soluciones para estas situaciones en coordinación con las Administraciones competentes
- Priorización de la educación preventiva en materia de drogodependencia, ludopatía, violencia de género, etcétera, con especial atención a adolescentes y jóvenes, y articuladas a través de las diferentes Concejalías, Escuela Municipal Popular, plan municipal en centros escolares y otras entidades públicas y privadas.
- Creación de un **Plan Municipal de Vivienda Social**, que incluya la implicación municipal en la cesión de suelo para viviendas de alquiler social, así como la colaboración con otras administraciones para la adquisición y recuperación de inmuebles tradicionales abandonados y la posible expropiación de construcciones de proyectos urbanísticos inacabados para su alquiler social a familias necesitadas. Asimismo, el ayuntamiento valorará una posible subida del IBI a toda segunda vivienda vacía que pertenezca a entidades jurídicas (bancos).

□ Igualdad

- Creación del **Jardín de la Paz y la Igualdad** en la calle César Manrique, con la participación activa de los escolares del municipio, como homenaje permanente a las mujeres víctimas de la violencia de género y referente para educar en la igualdad de género.
- Creación de foros y programas que posibiliten la **integración de inmigrantes**, en todos los ámbitos de la vida social de Tacoronte y el intercambio intercultural, punto de partida para evitar y erradicar la discriminación racial, propiciando en todo momento la igualdad de oportunidades para estos colectivos.
- Creación de foros y programas contra la **homofobia**, la **bifobia** y la **transfobia**.
- Realización de campañas de **educación en valores**, especialmente en temas relacionados con la esfera afectivo-sexual, en los centros educativos del municipio y otros ámbitos comunitarios del municipio.

- Articulación, en coordinación con el área o Concejalía de Desarrollo Local y el Servicio Canario de Empleo, de la formación y el desarrollo de acciones encaminadas a priorizar la **inserción laboral de personas usuarias del SISS** que se encuentren en una situación de exclusión social. Asimismo, promoción de la búsqueda activa de empleo de mujeres, jóvenes y personas desempleadas de larga duración, partiendo de la premisa que la formación ayuda a mejorar la competitividad y posibilita la igualdad de oportunidades.

ATENCIÓN SOCIAL A LA DISCAPACIDAD Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

- Creación de **Unidades técnico-sanitarias descentralizadas** para la especial atención domiciliaria de aquellas personas con movilidad reducida, máxime teniendo en consideración el modelo diseminado de los núcleos poblacionales de Tacoronte.
- Incorporación del **lenguaje de signos y del sistema Braille** en la celebración de actos públicos y en la señalética de las vías e instalaciones municipales, respectivamente.
- Incorporación de medios que faciliten la **accesibilidad en el uso de la Web** del Ayuntamiento para personas con discapacidad.
- Diseño y ejecución de un plan de **eliminación de barreras arquitectónicas** en las vías, espacios y equipamientos públicos del municipio.
- Apuesta por la continuidad de los **centros** actuales del municipio que prestan **atención a la discapacidad** y apoyo a la creación de nuevos equipamientos si fuera necesario.
- Habilitación de **senderos accesibles** en el municipio, que permitan a los distintos colectivos con discapacidad el disfrute y conocimiento de los valores naturales y culturales del mismo. En concreto, se restaurará el actual sendero accesible del Bosque de Agua García, en colaboración con el Cabildo Insular de Tenerife.

REGENERACIÓN POLÍTICA Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

- Establecimiento de **topes en la percepción de emolumentos** de los cargos electos, a cuyos efectos los concejales con responsabilidad de gobierno sólo cobrarán un sueldo, que en ningún caso superará tres veces el salario mínimo interprofesional, y que será incompatible con la percepción de cualquier otra retribución en concepto de dietas o similares, todo ello a fin de minorar el gasto en concepto de retribuciones a los cargos públicos y contribuir a la disminución de la brecha existente entre los sueldos más elevados y los más bajos.
- Publicitación, mediante los canales oficiales, de los **gastos de los representantes electos del consistorio**, mediante la correspondiente declaración periódica (dietas, telefonía, etcétera).
- Creación de la **Oficina Ciudadana de Control**, habilitada para que la ciudadanía pueda tramitar sus quejas, reclamaciones y denuncias con facilidad.
- En ningún caso los **cargos electos de Sí se puede** ostentarán dos o más cargos públicos simultáneamente.
- Los concejales de **Sí se puede** aceptamos el principio de rotación en el acceso y ejercicio de los cargos públicos y electos, por lo que asumimos la **limitación** de los mismos a un máximo de **dos mandatos** o legislaturas, en caso de gobierno

- Los cargos públicos **imputados judicialmente** por delitos relacionados con la corrupción, violencia de género, derechos humanos y laborales, o atentados contra el patrimonio natural y cultural, deberán renunciar a su cargo de modo inmediato. Además, el cargo electo incurrido en un procedimiento penal con una demanda de pena superior a tres años deberá abandonar temporalmente su cargo a partir del momento en que se le abra juicio oral. En caso de que, finalmente, fuera condenado en sentencia firme no recurrible, se considerará inhabilitado de por vida para ocupar cargos públicos bajo nuestra formación.
- Limitación drástica del **número de asesores o cargos de confianza**, dando prioridad al asesoramiento técnico de los empleados públicos.
- Realización de una **auditoría de los costes financieros** en que incurra el consistorio, ya que consideramos que el dinero público debe de ser utilizado de la manera más eficiente posible.
- Búsqueda de acuerdos con entidades financieras que nos ofrezcan los menores costes de gestión, priorizando que las cuentas municipales se establezcan con **entidades bancarias de carácter social, ambiental y ético contrastado**, y que no promuevan desahucios de vecinos de la ciudad .
- Renegociación con el personal laboral y funcionario del Ayuntamiento **de sus condiciones de trabajo**, con el fin de mejorarlas, teniendo como objetivo el logro de **empleo digno y estable**, así como la **conciliación de la vida laboral y familiar**.
- Elaboración del **catálogo de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento** que cubra las necesidades de gestión municipal, con especial atención a las plazas relacionadas con los servicios sociales, así como la inclusión de las figuras de **un especialista en Intervención Sociocomunitaria**
- Aprobación de la correspondiente **RPT** (Relación de Puestos de Trabajo) y oferta pública de empleo para cubrir las plazas vacantes.
- Adecuación de la **organización técnico-administrativa** para lograr sinergias, evitar redundancias y minimizar las carencias, además de simplificar al máximo los procedimientos burocráticos.

SERVICIOS ESENCIALES PÚBLICOS

- Reclamación a la Consejería de Sanidad y al Servicio Canario de Salud la mejora urgente de las dotaciones, equipamientos y prestaciones socio-sanitarias de los **Centros de Salud y Consultorios médicos públicos**.
- Instalación de **desfibriladores semiautomáticos en centros y espacios públicos**, especialmente en instalaciones y equipamientos deportivos, mercados y mercadillo, centros administrativos, etc., para minimizar el riesgo de muerte en caso de parada cardiovascular súbita.
- Promoción de la mejora de las instalaciones y servicios públicos asistenciales, ocupacionales y educativo-sanitarios de Tacoronte, así como la elaboración de un **programa de salud y sanidad preventiva** para nuestro municipio.
- Trabajaremos por la **municipalización del centro de mayores Familia Quesada**.
- Priorización de la creación de una **escuela infantil municipal en Agua García**, así como en otras zonas con necesidad de este tipo de servicios donde existe una demanda importante de los mismos.
- Instalación de nuevos **parques infantiles** en la plaza del Cristo, en la del Mercado y en las restantes plazas de los barrios del municipio que carezcan de dichas instalaciones.
- Creación de **ludotecas municipales** repartidas por los distintos núcleos de nuestro término municipal.
- Dotación y mejora de las actuales **áreas de ejercicio físico** para mayores en todos los barrios del municipio.
- **Insonorización de canchas y centros deportivos** que colinden con viviendas para evitar molestias a los vecinos, priorizando el polideportivo de Agua García.
- Revisión del actual sistema de **gestión del agua de consumo**, para **recuperar el control municipal (remunicipalización)** de la misma.

- Priorización de una **política municipal de fomento de la construcción de viviendas de protección oficial**, mediante la creación de una sociedad pública de viviendas y la reserva expresa de suelo en el PGO para este fin.
- **Mantenimiento** mensual y rotatorio de las instalaciones de los **colegios públicos** del municipio.
- Realización de las gestiones necesarias para que la **oficina de correos** de Tacoronte abra por las tardes, una o dos veces por semana.
- Mejora negociada de las condiciones laborales y dotación de medios de la **Policía Municipal**, así como realización de un estudio para la reubicación de las dependencias policiales.
- Recuperación del **albergue municipal de animales**, con el objetivo de disminuir el número de mascotas en situación de abandono, así como la elaboración y puesta en marcha de un programa de adopción de las mismas.

contigo
sísepuede



VOTA
Violeta
Moreno
AYUNTAMIENTO
DE TACORONTE



sísepuede
sisepevedecanarias.org



¿Quieres saber qué hemos hecho en las áreas de Medio Ambiente y Sostenibilidad, Desarrollo Local, Igualdad y Participación?

Escanea el QR



